



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-40
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 1 de 2	

CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 10-400-15.9-012-2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE SANTUARIO

CONTRATISTA

ALBEIRO DE JESUS LONDOÑO LOPEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 4.586.558 de Santuario Risaralda, quien obra en nombre propio.

VALOR

\$ 39.000.000,00

DURACION

Hasta el veintiuno (20) de diciembre del 2025 o hasta agotar el presupuesto oficial del contrato.

OBJETO:

Suministro de materiales de construcción y elementos de ferretería necesarios para realizar el mantenimiento, adecuación y reparación de la infraestructura pública del Municipio.

SUPERVISIÓN

Técnico de la Secretaria de Planeación

FECHA INICIO:

Julio 31 del 2025.

FECHA TERMINACIÓN:

Diciembre 20 del 2025.

SUPERVISIÓN:

Técnico de la Secretaria de Planeación.

II. BALANCES DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 39.000.000
VALOR ADICIÓN	\$ 0
VALOR EJECUTADO.	\$ 32.543.029
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 6.456.971
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0



Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-40
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 2 de 2	

III. CONSIDERACIONES.

Que el supervisor verifico la ejecución del objeto contractual y de acuerdo al cumplimiento del mismo autorizó el pago correspondiente al contratista, tal y como se describe en el balance del contrato.

Que, en la Tesorería Municipal, con la presentación de las respectivas actas de pago y las facturas se canceló puntualmente los montos establecidos al contratista por los materiales suministrados.

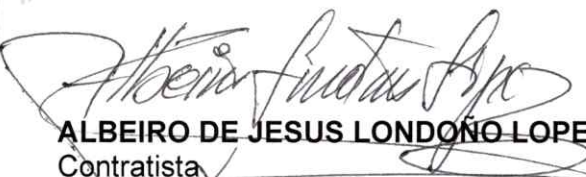
Que la secretaria de hacienda municipal realizó el reintegro al presupuesto municipal por valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$6.456.971)**, saldo a favor del municipio que consta en la presente acta de liquidación y correspondiente al certificado de registro presupuestal N° 00732 del 29 de julio del 2025.

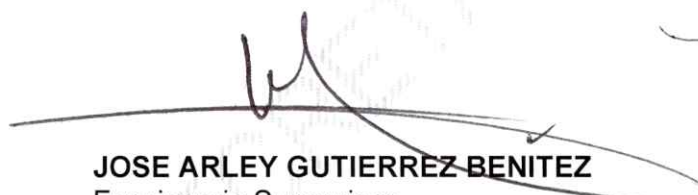
En virtud de lo anterior y luego de revisar el contenido de la presente acta de liquidación, las partes aceptan la misma.

La presente acta se realiza dentro de los términos legales y presta mérito ejecutivo.

Para constancia se firma el día 11 del mes de Julio del 2026.


MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMENEZ
Alcalde Municipal.


ALBEIRO DE JESUS LONDOÑO LOPEZ
Contratista


JOSE ARLEY GUTIERREZ BENITEZ
Funcionario Supervisor.

